

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAFRIO S.A.

En la ciudad de Quito, D. M. a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 10 de Agosto No. 39-235 y Av. La Prensa, Centro Comercial la "Y", Local 8, cantón Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MEGAFRIO S.A.

- GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de tres mil ciento veinte (3.120) acciones ordinarias y nominativas de cien (100,00) dólares cada una, equivalentes al 97.5% del capital social y,
- ALFREDO ROBERTO ARMENDÁRIZ GARCÍA, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de cien (100,00) dólares cada una, equivalentes al 2.5% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Galo Rigoberto Almendáriz García y actúa como Secretaria la señora Elsa Marcela Moreta Arguello.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de 2016.
 2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico de 2016.
 3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2017.
-
1. **Conocer y aprobar las cuentas, balances, resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General, el Informe de Comisario y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de 2016.**

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, balances, resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General, el informe de Comisario y, el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico de 2016, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAFRIO S.A.**

2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico de 2016.

Con base a las consideraciones expuestas por la señora Marcela Moreta Arguello, Gerente General, con respecto a las necesidades de capital de operación que demanda la gestión y, continuar con la política de fortalecer el patrimonio, por unanimidad y sin observaciones, se aprueba mantener como retenidas a disposición de los accionistas, las utilidades del ejercicio económico 2016.

3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2017.

La señora Gerente General, expone a los accionistas el plan operativo y financiero para el ejercicio económico de 2017, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13H00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman el Presidente y Secretaria en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

**GALO RIGOBERTO ALMENDÁRIZ GARCÍA
ACCIONISTA - PRESIDENTE**

**MARCELA MORETA ARGUELLO
GERENTE GENERAL / SECRETARIA**